

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 504

23 de junio de 2009

Presentada por *la senadora Peña Ramírez*

Referida a

RESOLUCION

Para extender un mensaje de felicitación y un merecido reconocimiento a los jóvenes que representan la organización juvenil Boys Scouts of America, Concilio de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse la Semana de las Organizaciones Juveniles, durante el período comprendido entre el 21 y 27 de junio de 2009.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Boys Scouts of America-Concilio de Puerto Rico, es una organización de jóvenes y voluntarios fundada en el 1927, que está dirigida a desarrollar principios de ciudadanía, valores positivos, liderato, carácter, responsabilidad y respeto mutuo entre los individuos, la sociedad y la naturaleza.

Es una de las organizaciones más grande en Puerto Rico, que prepara adecuadamente a los jóvenes para que puedan tomar decisiones éticas y morales a través de la enseñanza de valores (honra, lealtad, servicio, amistad, cortesía, bondad, obediencia, valentía, reverencia, pulcritud y respeto), con el propósito de cumplir con sus deberes para con Dios y su patria, ayudando a otros, manteniéndose física, mental y moralmente rectos.

Los proyectos, servicios y actividades realizados por los jóvenes de los Boys Scouts of America- Concilio de Puerto Rico, tienen como propósito principal mejorar la calidad de vida responsablemente, preparar a los jóvenes en diferentes roles para que puedan enfrentarse a la sociedad; combatiendo problemas como: la deserción escolar, criminalidad, abuso de sustancias controladas, suicidio, violencia doméstica, entre otras situaciones sociales.

Los Boys Scouts of America- Concilio de Puerto Rico, integra a la juventud puertorriqueña para que sirvan como modelo y ejemplo con el propósito de fomentar un verdadero compromiso de trabajo y servicio, además de desarrollar un espíritu de buena voluntad, de tolerancia, de verdad y justicia que sustituyen la envidia, el odio y la malicia en bienestar de todas las familias de Puerto Rico.

La colaboración de los maestros, directores escolares, padres, líderes comunitarios y cívicos, son parte indispensable para que los jóvenes se involucren e integren en las actividades que realizan tales como: campamentos, adiestramientos, exploración, caminatas, entre otras, para el desarrollo de éstos en todos los aspectos de la sociedad.

Esta pieza legislativa reconoce la iniciativa, dedicación, esfuerzo y compromiso de los jóvenes, voluntarios, educadores, familiares y comunidades al crear proyectos innovadores que fomenten el fortalecimiento de la familia, el servicio a la comunidad, el cuidado y protección de la niñez, la promoción de alternativas que les motiven a incursionar en el mundo laboral y la necesidad de mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía en general.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Extender un mensaje de felicitación y un merecido reconocimiento a los
- 2 jóvenes de la organización juvenil Boys Scouts of America- Concilio de Puerto Rico en
- 3 ocasión de celebrarse la Semana de las Organizaciones Juveniles, durante el período
- 4 comprendido entre el 21 y 27 de junio de 2009.
- 5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Scouts
- 6 Executive de la Organización Juvenil Boys Scouts of America- Concilio de Puerto Rico, Mr.
- 7 Curtis Palmer, en representación de los miembros de la Organización.
- 8 Sección 3.- Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación para su
- 9 información y divulgación.
- 10 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.